

INFORME FINAL DE AUDITORÍA Con informe ejecutivo

**Proyecto: 5.09.11
Declaraciones Juradas de los Funcionarios
del Ministerio de Hacienda
Control de Legalidad**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Diciembre de 2009**

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Av. Corrientes 640 - 5to. Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

PRESIDENTE

Dra. Sandra Bergenfeld

AUDITORES GENERALES

Dr. Santiago de Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso

CÓDIGO DE PROYECTO:

5-09-11

NOMBRE DEL PROYECTO:

Declaraciones Juradas de los Funcionarios del Ministerio de Hacienda. Control de Legalidad.

PERÍODO BAJO EXAMEN:

Año 2008.

EQUIPO DESIGNADO:

Auditor Supervisor: Dr. Guillermo A. García

OBJETIVO:

Efectuar el control formal de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales por parte de los funcionarios públicos obligados conforme a lo establecido en el Art. 56 *In Fine* de la CCBA.

ALCANCE:

Verificar la existencia de las declaraciones juradas patrimoniales conforme con la nómina de los funcionarios obligados. Evaluación de los mecanismos administrativos y operativos implementados con el objeto de asegurar el debido resguardo de la documentación.

JURISDICCIÓN:

60. Ministerio de Hacienda

INFORME EJECUTIVO

Lugar Fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Noviembre de 2009
Código del Proyecto	5.09.11
Denominación	Declaraciones Juradas del Ministerio de Hacienda.
Período Examinado	2008
Jurisdicción	60. Ministerio de Hacienda
Objetivo	Efectuar el control formal de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales por parte de los funcionarios públicos obligados conforme a lo establecido en el Art. 56 <i>In Fine</i> de la CCBA.
Alcance	Verificar la existencia de las declaraciones juradas patrimoniales conforme con la nómina de los funcionarios obligados. Evaluación de los mecanismos administrativos y operativos implementados con el objeto de asegurar el debido resguardo de la documentación.
Limitaciones al alcance	1) El aplicativo utilizado por la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad registra la fecha de carga y no aquella en que las declaraciones juradas son presentadas por los funcionarios. Esta situación genera respecto de las declaraciones juradas presentadas generalmente durante los últimos días del año que no sean registradas correctamente en el año para el que han sido presentadas acarreando así cumplimientos y/o incumplimientos que no son tales. 2) El listado provisto por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos con la nómina de funcionarios obligados a la presentación de la declaración jurada para el ejercicio bajo examen (2008) es incompleto. Se pudo constatar que en los casos de los funcionarios con cargos de Directores y Jefes de Departamento (art. 3 in fine del Dec. 1381/04) no informa correctamente el período sobre el cual recae la obligación de cumplimentar la presentación atento que deben hacerlo cada dos años. Asimismo, con relación a los funcionarios que indica como de

	“Planta Gabinete” no especifica el cargo de los mismos impidiendo de ese modo establecer el tiempo y forma de cumplir con la obligación de la presentación.
Aclaraciones Previas	El presente examen tiene por objetivo determinar el grado de cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 56 <i>in fine</i> de la Constitución de la Ciudad por parte de los funcionarios obligados que se desempeñaron en el Ministerio de Hacienda durante el período 2008 (estructura orgánica dispuesta por Ley 2.506/07 y Dec. Reglamentario). Durante el período auditado (2008) se encontraba vigente en el ámbito local el Decreto 1381/04 que estableciera el nuevo régimen de presentación de declaraciones juradas para funcionarios públicos, la Resolución N° 41/EG/04 complementaria de dicho Decreto y la Circular N° 2/SGCBA/04 por la cual se estableció un instructivo para la presentación de las dichas declaraciones juradas a fin de brindar a los responsables de los servicios de personal una herramienta idónea para facilitar la aplicación de la normativa vigente. En ese orden y en base a la información proporcionada por la ex Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la aportada por las restantes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Hacienda y la Escribanía General se efectuaron procedimientos tendientes a verificar la presentación de las declaraciones juradas por parte de aquellos funcionarios obligados, su incorporación en el Registro a cargo de la Escribanía General del GCABA y su publicación en Boletín Oficial. Asimismo, se realizaron procedimientos con el objeto de verificar la confiabilidad y certeza de los datos cargados mediante el aplicativo del citado Registro de Declaraciones Juradas.
Principales Hallazgos	a) La ex Unidad de Gestión de Recursos Humanos (ex Dirección General de Recursos Humanos) no cumple con lo dispuesto por la normativa vigente en orden a elaborar anualmente la nómina de funcionarios obligados a la presentación de las declaraciones juradas y remitirla a la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad; b) Se detectó que las oficinas de personal de la Jurisdicción bajo examen no confeccionan correctamente los formularios que contienen las declaraciones juradas de los funcionarios, utilizando en

	algunos casos formularios desactualizados; c) La Escribanía General utiliza un aplicativo que deberá ser modificado a efectos de corregir errores en la registración; asimismo se detectaron dificultades para proceder a realizar las intimaciones a los funcionarios que no hallan cumplido la obligación de la presentación.
Conclusiones	Prima facie debemos descartar la importancia de la manda constitucional del artículo 56 in fine de la Constitución de la Ciudad ya que por ella se establece el Sistema de Declaraciones Juradas Patrimoniales de los Funcionarios Públicos de la Ciudad y que constituye una herramienta útil para brindar transparencia de la gestión como lo recomiendan la Convención Interamericana con la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Ley 25188 (de Ética en el Ejercicio de la Función Pública). En ese orden las áreas administrativas involucradas (Subsecretaría de Recursos Humanos y Escribanía General de Gobierno deberán asegurar su cumplimiento elaborando las nóminas de funcionarios obligados, actualizándola trimestralmente, discriminando período de la presentación a la que se encuentra obligado (Directores y Jefes de Departamento) y remitiendo dicha información en tiempo y forma a la Escribanía General quien a su vez deberá intimar fehacientemente a los funcionarios que no hallan cumplido. La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda deberá incluir el examen del sistema de declaraciones juradas en su planificación anual además de instruir a las oficinas de personal de las Unidades Ejecutoras que integran la Jurisdicción sobre la normativa vigente, los procedimientos y formularios con que deberán remitir las declaraciones juradas de los funcionarios públicos a la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad. En virtud de los reiterados informes con idénticos resultados, se decide ponerlo en conocimiento del Sr. Jefe de Gobierno y del Sr. Jefe de Gabinete, a fin de que adopten las medidas que correspondan.

Informe Final de Auditoria
Declaraciones Juradas del Ministerio de Hacienda
Proyecto N° 5.09.11

DESTINATARIO

Señor
Vicepresidente 1°
Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Oscar Moscariello
S / D

En uso de las facultades conferidas por el Art. 135° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de conformidad con las disposiciones de la Ley 70, artículos 131°, 132° y 136°, esta AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procedió a efectuar un examen en el ámbito del Ministerio de Hacienda con el objeto que se describe en el siguiente acápite.

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto practicar un examen en el ámbito de las unidades ejecutoras de la Jurisdicción 60, Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. OBJETIVO

Efectuar el control formal de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales por parte de los funcionarios públicos obligados dependientes del Ministerio de Hacienda conforme lo establece el Art. 56 in fine de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires¹, su inscripción en el Registro de Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de la Escribanía General de la Ciudad conforme lo establece el art. 7° del Decreto 1381/GCABA/04² como así también evaluar los mecanismos administrativos y operativos implementados con el objeto de asegurar su cumplimiento y el debido resguardo de la documentación.

¹ Artículo 56: Los funcionarios de la administración pública de la Ciudad, de sus entes autárquicos y descentralizados, son responsables por los daños que ocasionan y por los actos u omisiones en que incurrieran excediéndose en sus facultades legales. Deben presentar una declaración jurada de bienes al momento de asumir el cargo y al tiempo de cesar.

² Artículo 7: Créase el Registro de Declaraciones Juradas de los Funcionarios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que estará a cargo de la Escribanía General de la Ciudad de Buenos Aires.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El presente examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante AGCBA) aprobadas por Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución 161/00 de esta AGCBA.

La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría aplicados se determinaron sobre la base de un relevamiento normativo preliminar, informes de auditoría de esta AGCBA realizados en ejercicios anteriores sobre otras jurisdicciones del Gobierno de la Ciudad y un examen que abarcó el control del cumplimiento de las normas que tienden especialmente a organizar, dar publicidad y transparencia a la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios que se desempeñan en el ámbito bajo examen.

3.1. Procedimientos Aplicados:

Los procedimientos aplicados consistieron en:

3.1.1 Relevamiento normativo:

- a. Recopilación y análisis de la normativa relacionada con el programa. **(Ver Anexo I)**

3.1.2 Entrevistas:

- a. Directora de la Dirección Jurídico Registral dependiente de la Escribanía General del GCBA.
- b. Personal de la Dirección General de Administración de Recursos Humanos del GCBA.

3.1.3 Otros procedimientos:

- a. En base a la información proporcionada por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (ex Dirección General Administración de Recursos Humanos) y la aportada por las restantes Unidades Ejecutoras dependientes del Ministerio de Hacienda se estableció el universo de funcionarios obligados.
- b. Se efectuaron procedimientos tendientes a verificar la presentación de las declaraciones juradas por parte de aquellos funcionarios obligados, su incorporación en el Registro a cargo de la Escribanía General del GCABA y su publicación en Boletín Oficial.
- c. Se realizaron procedimientos con el objeto de verificar la confiabilidad y certeza de los datos cargados mediante el aplicativo del citado Registro de Declaraciones Juradas **(Ver Anexo II)**.

- d. Se inspeccionó *in situ* el sistema de guarda, depósito, y conservación de las Declaraciones Juradas.

Las tareas de campo se desarrollaron en el período comprendido entre el 20 de abril y el 12 de agosto de 2009.

3.2. Limitaciones al alcance:

El alcance del presente informe de auditoría ha sido limitado en razón de las siguientes circunstancias:

- 3.2.1. El aplicativo utilizado por la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad para el Registro de las Declaraciones Juradas no registra correctamente la fecha en que las declaraciones juradas son presentadas por los funcionarios y remitidas por las distintas áreas de personal desde que es la fecha de carga en el citado aplicativo la que se registra. Esta situación genera respecto de las declaraciones juradas presentadas generalmente durante los últimos días del año que no sean registradas correctamente en el año para el que han sido presentadas ya que suelen cargarse en el aplicativo durante los primeros días del siguiente acarreando así cumplimientos y/o incumplimientos que no son tales.
- 3.2.2. El listado provisto por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (ex Dirección General de Administración de Recursos Humanos) respecto de los funcionarios obligados a la presentación de la declaración jurada para el ejercicio bajo examen (2008) es incompleto. Asimismo, se pudo constatar que en los casos de los funcionarios con cargos de Directores y Jefes de Departamento (art. 3 in fine del Dec. 1381/04) no informa correctamente el período sobre el cual recae la obligación de cumplimentar la presentación atento que deben hacerlo cada dos años.

4. ACLARACIONES PREVIAS

4.1. Control de Legalidad

Teniendo en consideración que el presente examen tiene por objetivo determinar el grado de cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 56 *in fine* de la Constitución de la Ciudad por parte de los funcionarios obligados que se desempeñaron en el Ministerio de Hacienda durante el período 2008, corresponde identificar la normativa vigente relacionada con dicho mandato constitucional, a fin de encuadrar correctamente el análisis de los procedimientos implementados por la entidad auditada.

En este orden, durante el período auditado (2008) se encontraba vigente en el ámbito local el Decreto 1381/GCBA/04 el que oportunamente estableciera el nuevo régimen de presentación de declaraciones juradas para funcionarios públicos³, la Resolución N° 41/GCBA/EG/04⁴ complementaria de dicho Decreto y la Circular N° 2/SGCBA/04⁵ por la cual se estableció un instructivo para la presentación de las declaraciones juradas de funcionarios y empleados del Gobierno de la Ciudad a fin de brindar a los responsables de los servicios de personal una herramienta idónea para facilitar la aplicación de la normativa vigente en reemplazo de la Circular N° 1/SGCBA/03⁶. Los formularios utilizados para este procedimiento se pueden consultar en el Anexo I del último informe de auditoría vinculado al objeto del presente y publicado en el sitio web oficial de esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires⁷.

Respecto de los funcionarios obligados, el decreto 1381/04 establece que:

Artículo 1°: Están obligados a la presentación de una declaración jurada patrimonial integral, aún cuando se desempeñen en el cargo en forma transitoria:

- a) El jefe de Gobierno, el Vicejefe de Gobierno, Secretarios, Subsecretarios.
- b) Los funcionarios que integren los órganos directivos en organismos descentralizados y autárquicos, inclusive en las sociedades del estado, sociedades mixtas con participación de la Ciudad, instituciones de seguridad social, bancos, organismos de control y regulación de servicios públicos, y todo otro ente en que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o sus entes descentralizados tengan cualquier tipo de participación.
- c) Los funcionarios que ocupen los cargos de Director General, Director General Adjunto, Director, Jefe de Departamento o niveles equivalentes, ya sea en la Administración Central, Descentralizada o en cualquiera de las formas de participación enumeradas en el artículo anterior.
- d) El personal no incluido en alguno de los incisos anteriores que tenga por fin administrar un patrimonio público o controlar o fiscalizar los ingresos públicos, cualquiera fuera su naturaleza, que integre comisiones de adjudicaciones o recepción de bienes participe de cualquier forma en licitaciones públicas o privadas, compras directas y contrataciones, así como los administradores o interventores que designe el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma permanente o circunstancial; los que intervengan como inspectores, controladores o verificadores en cualquier repartición del Gobierno de la Ciudad.

En lo referente a la declaración jurada propiamente dicha, la norma establece:

³ Derogando, a través de su artículo 11, el Decreto 514/MCBA/91, B.M. 18.987/91.

⁴ B.O. N° 2024.

⁵ B.O. N° 2053 del 26/10/2004.

⁶ B.O. 28/01/2003.

⁷ Link para acceder al informe: <http://www.agcba.gov.ar/docs/ultima%20%205.08.10.pdf>.

Artículo 2º: La declaración jurada integral se compone de dos declaraciones juradas, una pública y otra exenta de publicidad. La declaración jurada pública deberá contener una nómina detallada de todos los bienes, propios del declarante, propios de su cónyuge, los que integren la sociedad conyugal, los del conviviente, los que integren en su caso la sociedad de hecho y los de sus hijos menores, en el país o en el extranjero.

La declaración jurada exenta de publicidad, contendrá además la siguiente información:

- a) El nombre del banco o entidad financiera en que tuviese depósito de dinero;
- b) Los números de las cuentas corrientes, de cajas de ahorro, cajas de seguridad y tarjetas de crédito y sus extensiones;
- c) Las declaraciones juradas sobre impuesto a las ganancias o bienes personales no incorporados al proceso económico;
- d) La ubicación detallada de los bienes inmuebles;
- e) Los datos de individualización o matrícula de los bienes muebles registrables.

La información prevista en los puntos precedentes sólo podrá ser entregada a requerimiento de autoridad judicial, de la Procuración General de la Ciudad o del Defensor/a del Pueblo.

Conjuntamente se determina que en cuanto al procedimiento y plazos a cumplir se debían tener en cuenta los siguientes ítems:

Artículo 3º: La declaración jurada patrimonial deberá ser presentada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de asunción del cargo y del cese en las funciones, y anualmente antes del 31 de diciembre de cada año, y en cualquier circunstancia en que exista una modificación sustancial de la misma, según el cronograma de presentación de DDJJ que determine la Escribanía General. Los Directores o Jefes de Departamento deberán renovar la presentación cada 2 años.

Artículo 4º: El funcionario comprendido en este régimen debe presentar la declaración jurada patrimonial pública en original y dos copias. La declaración jurada exenta de publicidad se realizará en un solo ejemplar y en sobre cerrado.

Procedimiento para la presentación de la Declaración Jurada Integral:

- a) Las Oficinas de Personal entregarán una constancia provisoria de la recepción al interesado y remitirán en igual plazo a la Escribanía General de la Ciudad las Declaraciones Juradas de los funcionarios para su registro y archivo.
- b) Registradas las mismas, la Escribanía General de la Ciudad, remitirá las constancias a la Oficina de Personal, indicando el número en que fue registrada.

- c) La Dirección General de Recursos Humanos deberá remitir a la Escribanía General de la Ciudad de Buenos Aires la nómina del personal dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires obligado a la presentación de una Declaración Jurada Patrimonial Integral, debiendo además, mantenerla actualizada en forma trimestral.
- d) Cuando se detecten errores u omisiones, deberá requerirse al funcionario declarante que salve las deficiencias que se señalen dentro del plazo de cinco (5) días hábiles.

En caso de Incumplimiento, se procederá a Intimar o aplicar sanciones de acuerdo a los siguientes preceptos:

Artículo 5º: Los funcionarios que no hayan presentado sus declaraciones juradas en el plazo correspondiente, serán intimados en forma fehaciente por la Escribanía General, para que lo hagan en el plazo de quince días. El incumplimiento de la intimación deberá ser notificado a la máxima autoridad de la cual el funcionario dependa.

Por último corresponde describir las funciones de la Escribanía General de Gobierno en orden a lo establecido por la Circular N° 2/SGCBA/04 y que son las siguientes:

- Tiene a su cargo el Registro de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Puede efectuar los controles necesarios y solicitar al funcionario declarante las aclaraciones que considere pertinentes.
- Confecciona dentro de los noventa (90) días del vencimiento del plazo de presentación de las declaraciones juradas integrales o de sus actualizaciones, un listado de las presentadas que debe ser publicado en el Boletín Oficial⁸ y en la página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Reserva las declaraciones juradas patrimoniales -integral y exenta de Publicidad- por un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cese del funcionario.

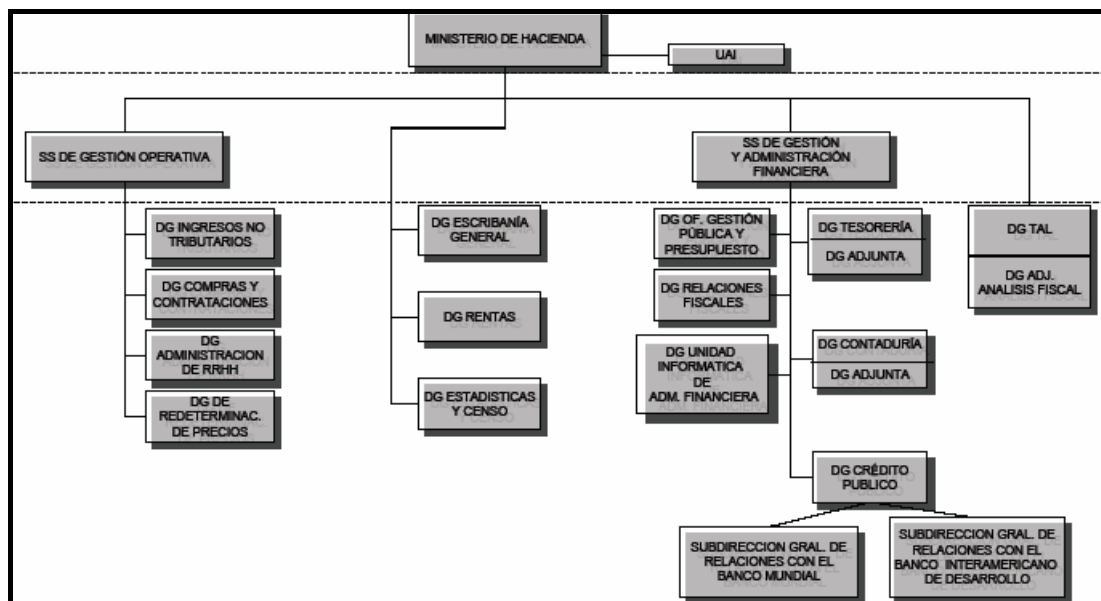
4.2 Estructura Orgánica bajo examen

Durante el período bajo examen, se encontraba vigente la estructura orgánica dispuesta por Ley 2.506/07⁹ y su Decreto Reglamentario N° 2.075/07¹⁰. Seguidamente, se puede apreciar la conformación del Ministerio de Hacienda y sus órganos dependientes.

⁸ Publicación efectuada en Separata del Boletín Oficial de la Ciudad N° 3220 del 22/07/2009.

⁹ Ley de Ministerios N° 2.506 del 8 de noviembre de 2007 (B.O. N° 2806).

¹⁰ Decreto N° 2.075 del 11 de diciembre de 2007 (B.O. N° 2829).



A su vez, corresponde aclarar que a la fecha de aprobación del presente informe de auditoría, la Dirección General Administración de Personal había sido suprimida por el Decreto N° 56/09 modificado posteriormente por el Decreto N° 126/09 creándose la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Posteriormente, por Decreto N° 637/09 se modificó a partir del 6 de julio de 2009 la denominación de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos por la de Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos.

Finalmente, mediante Decreto N° 1.010/09 de fecha 10/11/09, se transfiere la Dirección General Planeamiento de Recursos Humanos de la órbita de la Subsecretaría de Modernización del Estado a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos. Asimismo, se modifican las denominaciones de la Dirección General de Asuntos Operativos y de la Dirección General Técnica por las de Dirección General de Operaciones y Tecnología y Dirección General de Asuntos Legales.

4.3 Universo auditado

La verificación de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos obligados en el marco de lo prescripto por el Art. 56 *in fine* de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizó mediante el cruce de datos entre lo informado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (ex Dirección General Administración de Recursos Humanos), las unidades organizativas dependientes del Ministerio de Hacienda y su correspondencia con los datos contenidos en el Registro a cargo de la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En ese orden, se pudo establecer el universo de los obligados a presentar las Declaraciones Juradas durante el ejercicio 2008 y que alcanzaba a 349 funcionarios. **(Ver Anexo III).**

Seguidamente, se realizó la determinación del tamaño muestral a efectos de establecer aquellos funcionarios sobre los cuales recaerían los procedimientos de auditoría tendientes a verificar el cumplimiento de la presentación de sus declaraciones juradas. La muestra quedó integrada con 115 funcionarios equivalentes al 32,95% del 100% del universo bajo examen. **(Ver Anexo IV).**

Ministerio de Hacienda	Funcionarios obligados	Porcentaje
Funcionarios obligados	349	100,00 %
Determinación de la muestra	115	32,95 %

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados no se pudo determinar el cargo o función de 49 funcionarios (ver Limitación al alcance). De este modo, las verificaciones se realizaron sobre 66 funcionarios habiendo comprobado que 13 de ellos (equivalente al 19,69%) no han dado cumplimiento con la obligación de presentar sus declaraciones juradas para el ejercicio 2008.

5. OBSERVACIONES

- 5.1. La información suministrada por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (Ex Dirección General de Administración de Recursos Humanos), ha resultado incompleta por cuanto no informó la totalidad de los funcionarios que resultan obligados de acuerdo a lo normado en el inciso d) del Decreto 1381/04.
- 5.2. Se ha verificado el incumplimiento de lo dispuesto por la Circular N° 2/SGCBA/04 por cuanto la Unidad de Gestión de Recursos Humanos no remitió a la Escribanía General de la Ciudad de Buenos Aires la nómina del personal dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires obligado a la presentación de una Declaración Jurada Patrimonial Integral.
- 5.3. La circunstancia precitada impidió a la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad determinar con exactitud la totalidad de los funcionarios obligados y en consecuencia, no poder intimar a quienes no hubieran cumplimentado la presentación de su Declaración Jurada conforme lo estipula el art. 5 del Decreto 1381/GCABA/04.
- 5.4. Como resultado de las verificaciones efectuadas en el Registro de Declaraciones Juradas a cargo de la Escribanía General de la Ciudad a partir del muestreo realizado y excluyendo del mismo a los funcionarios mencionados en la limitación al alcance del presente (ver Puntos 3.2.1. y 3.2.2. en pág 5/6) se ha comprobado que 13 funcionarios (19,69%) no han formalizado la presentación de sus declaraciones Juradas.

- 5.5. La Escribanía General del Gobierno de la Ciudad ha publicado con una sensible demora en el Boletín Oficial¹¹ el listado de las declaraciones juradas presentadas. En cambio, no se ha publicado el listado de declaraciones juradas en el sitio web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tal como lo establece el art. 6. del Decreto 1381/GCABA/04.
- 5.6. También se pudo constatar que los sobres utilizados por algunas oficinas de personal para remitir a la Escribanía General declaraciones juradas de funcionarios no son los correspondientes como así también no suele consignarse en su totalidad los datos requeridos por la normativa vigente.
- 5.7. Con relación al archivo, guarda y conservación de las Declaraciones Juradas cabe resaltar que la práctica implementada no constituye un sistema adecuado para la búsqueda de cada declaración jurada. Conforme la inspección ocular practicada en el lugar se pudo constatar que el depósito donde se hallan las declaraciones juradas, no tiene las medidas de seguridad adecuadas y su espacio resulta insuficiente para la conservación por diez años de dicha documentación. En este último sentido, se pudo verificar en otra oficina la existencia de un gran volumen de cajas conteniendo documentación correspondiente a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. La Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos (ex Unidad de Gestión de Recursos Humanos; ex Dirección General de Administración de Recursos Humanos), deberá elaborar anualmente un listado que incluya todo el personal de las distintas Jurisdicciones que integran el Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se encuentre obligado a la presentación de las declaraciones juradas conforme lo establece la normativa vigente.
- 6.2. En cada ejercicio, Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos (ex Unidad de Gestión de Recursos Humanos, ex Dirección General de Administración de Recursos Humanos), deberá remitir en tiempo y forma a la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad la nómina de funcionarios públicos obligados a la presentación de las declaraciones juradas conforme lo establece la normativa vigente.
- 6.3. Se recomienda mejorar la comunicación entre la Subsecretaría de Recursos Humanos y las oficinas Legales Técnicas y Administrativas y

¹¹ Boletín Oficial N° 3220 del día 22 de julio de 2009.

de personal de cada jurisdicción a fin de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades que a cada área le compete en la materia.

- 6.4. La Unidad de Auditoría Interna de la Jurisdicción bajo examen deberá incluir en su planificación anual la realización de auditorías internas destinadas a verificar el cumplimiento del Decreto 1381/GCABA/04 y su normativa relacionada.
- 6.5. La Escribanía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá proceder, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, a la publicación en el Boletín Oficial del listado de las Declaraciones Juradas. Asimismo, se deberá hacer saber a los responsables del sitio web oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que se encuentra pendiente la publicación del citado listado.
- 6.6. La Unidad de Auditoría Interna deberá instruir a las oficinas de personal de las Unidades Ejecutoras que integran la Jurisdicción bajo examen sobre la normativa vigente, los procedimientos y formularios con que deberán remitir las declaraciones juradas de los funcionarios públicos a la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad.
- 6.7. La Escribanía General del Gobierno de la Ciudad deberá implementar las acciones necesarias a fin de garantizar correctamente la guarda, archivo y seguridad de los sobres conteniendo las declaraciones juradas de los funcionarios públicos que anualmente le son remitidas.

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en consideración la importancia institucional del objetivo bajo examen en el presente informe de auditoría cabe concluir que se ha verificado un sensible incumplimiento de la manda constitucional (Art. 56 in fine) por parte de los funcionarios del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

A los efectos de revertir el mismo, las organizaciones administrativas involucradas deberían implementar las recomendaciones efectuadas a fin de garantizar el cumplimiento cabal de lo preceptuado en la materia por el Decreto 1381/GCABA/04 y la Circular 2/SGCABA/04.

En particular, la Subsecretaría de Recursos Humanos deberá proceder, con carácter prioritario, a la confección de la nómina de todo el personal del Gobierno de la Ciudad obligado a la presentación de las declaraciones juradas para cada ejercicio discriminando aquellos que deben actualizarla cada dos años (Directores y Jefes de Departamento).

Esta última deberá informar a la totalidad de las oficinas de personal de las unidades ejecutoras de programas presupuestarios la normativa vigente en la materia, en especial el circuito establecido por la Circular N° 2/SGCABA/04.

La Escribanía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá efectuar las modificaciones que correspondan sobre el software (aplicativo) utilizado para llevar el Registro de Declaraciones Juradas de Funcionarios a fin de garantizar la exactitud, confiabilidad e integridad de la información.

En virtud de los reiterados informes con idénticos resultados, se decide ponerlo en conocimiento del Sr. Jefe de Gobierno y del Sr. Jefe de Gabinete, a fin de que adopten las medidas que correspondan.

ANEXO I

Normativa vigente en el orden Nacional

Normativa	B.O.	Descripción
Decreto N° 7.843/53	17.392	Crea el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales de la Administración Pública.
Decreto N° 1639/89	26820	Aprueba el régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales en la Administración Pública Nacional.
Decreto N° 614/89	26708	Faculta a la Procuración del Tesoro de la Nación a practicar requerimientos de justificación de incrementos patrimoniales ocurridos contemporáneamente con el ejercicio de la función, a todo funcionario o empleado de la Administración Pública Nacional, hayan o no concluido sus funciones.
Resolución N° 112/89	26832	Secretaría de la Función Pública. Aprueba los modelos de formularios, sobres, recibos provisorios y recibos oficiales del régimen establecido por el Decreto 1639/89.
Ley N° 24156 /92	27503	Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, Título VII, Capítulo I –Auditoría General de la Nación, art. 118 “en el marco del programa anual de control externo, tendrá las siguientes funciones:... inc. J) verificar que los órganos de la administración mantengan el registro patrimonial de sus funcionarios públicos, quienes se encuentran obligados a presentar dentro de las 48 horas de asumir su cargo o de la sanción de la presente ley una declaración jurada patrimonial”.
Decreto N° 494/95	28121	Aprueba el régimen de presentación de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de requerimientos de justificación de incrementos patrimoniales, que será de aplicación en todos sus organismos, disposiciones generales, deroga los decretos N° 614/89, 1639/89, 2367/90, 557/91 y 1314/91.
Ley N° 25188/99	29262	Ética en el ejercicio de la función pública. Capítulo III “Régimen de Declaraciones Juradas” Deroga el decreto N° 494/95.
Decreto N° 164/99	29310	Reglamenta las disposiciones de la Ley 25.188, - régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral.
Decreto N° 808/00	29490	Se encomienda al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos establecer condiciones y modalidades de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales. Deroga los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16 y 24 del Decreto N° 164/99.
Res. N° MJDH N° 1000/00	29506	Aprueba el Régimen de Presentación de Declaración Jurada Integral, aplicable a los funcionarios alcanzados por las Disposiciones del Decreto N° 164/99, modificado por el Decreto 808/00. Registro de funcionarios obligados.
Resolución Fiscal de Control Administrativa N° 6/00	29456	Aprueba criterios de aplicación de incisos del art. 5 de la ley N° 25.188 -determinación de los funcionarios obligados a presentar declaración jurada patrimonial integral y del art. 2 del Decreto N° 164/99-.

Antecedentes normativos de la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Comunicados de la Subsecretaría de Administración de Recursos	20232 20233 20234 (B.M.)	La Subsecretaría reitera expresamente los términos del comunicado de la Escribanía General recordándose a los agentes alcanzados por el Decreto 514/91..."deberán presentar sus declaraciones juradas anualmente todos los funcionarios con categoría de Director General y superiores.
Decreto N° 514/89 (derogado)	18.987/91 (B.M.)	Dispone la adhesión de la comuna al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimonial establecidas por el Decreto Nacional N° 1639/89.
Recordatorio de la Escribanía General (MCBA)	20.180 (B.M.)	Deberán presentar sus declaraciones juradas patrimoniales anualmente todos los funcionarios con categoría de Director General y superiores (conforme al Decreto 1639/89)

Normativa vigente en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Normativa	B. O.	Descripción
Constitución de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (1996)	47	Artículo 56: "los funcionarios de la Administración Pública de la Ciudad, de sus entes autárquicos y descentralizados,...deben presentar una declaración jurada de bienes al momento de asumir el cargo y al tiempo de cesar".
Ley N° 70-1998	539	Art. 137: "La AGCBA es la entidad encargada de verificar el cumplimiento de lo normado en el art. 56 –in fine- de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".
Circular n° 1 SGCBA-03 (derogada)	1618	Instructivo para tramitar las Declaraciones Juradas Patrimoniales de Funcionarios y Empleados del GCABA
Circular N° 2-SGCBA-04	2053	Instructivo DJ Patrimoniales de funcionarios y empleados del G.C.B.A.
Decreto N° 1381/04	2000	Establece nuevo régimen de presentación de DDJJ Patrimoniales de funcionarios del GCBA, deroga el decreto 514/91.
Resolución N° 41/GCABA/EG/04	2024	Comunicación de la fecha de entrega de DJ patrimoniales a partir del régimen vigente, nuevos formularios de DJ, recibos provisorios y definitivos.
Decreto 350/06	2416	Estructura orgánico funcional de la ciudad.
Ley 2506/07	2824	Ley de Ministerios de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Decreto 2075/07	2089	Se aprueba la estructura orgánico funcional del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO II

Algunos aspectos sobre tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad¹²

A fines del mes de mayo de 2009 interviene en el área de sistemas de la Escribanía General personal de sistemas de la Secretaría Legal y Técnica dependiente del Jefe de Gobierno con motivo de solucionar algunas deficiencias en el software utilizado para el área de Declaraciones Juradas. Dicho sistema se encontraba funcionando en el servidor anterior y fue migrado al actual servidor, dicha aplicación fue desarrollada por el personal que allí prestaba servicios y no cuenta con manual de procedimiento.

Respecto del parque informático el área de sistemas aludida brinda soporte y administración de 30 puestos de trabajo tipo Pc's de escritorio, distribuidas a través de una red Lan entre el 5^{to} y 6^{to} piso contando con un servidor de dominio con Windows Server 2003 y un sistema de backup en cinta para resguardo de datos y bases SQL.

La red Lan cuenta con Vlan exclusiva con rango 192.168.187.0/24, conformada por un Switch de capa 2 de 48 bocas suficientes para la conexión de todos los puestos de trabajo que cuentan con ip fijas.

La seguridad estaría dada a través del dominio EGRAL con Windows 2003 Server, Sp3 y parches de seguridad a la fecha, con servicio de active directory sistema de logueo por usuario y contraseña, antivirus corporativo (symantec endpoint) provisto y actualizado por la ASI, el servidor de datos se encuentra dividido en carpetas aplicando políticas de seguridad por repartición (Juridico, Notarial, etc).

El servidor SQL instalado, provee base de datos a los aplicativos Notarial y DDJJ, este último es usado por un solo usuario con permisos de seguridad SQL exclusivos.

Se aclara que al ser los aplicativos programas a medida, los permisos de lectura, modificación y ejecución se aplican como administrador de esa base, ya que no se pudo encontrar otro tipo de solución debido a que no se poseen las fuentes de programación de los mencionados aplicativo. Esto último le fue informado al área de Desarrollo de la Secretaría Legal y Técnica antes referida, a fin que tomen intervención en el asunto, quedando a la espera de la realización de un nuevo aplicativo mas seguro y confiable que el existente.

¹² En base a información proporcionada por personal de sistemas que realiza soporte y administración en la Escribanía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ANEXO III

Universo de los obligados a presentar las Declaraciones Juradas en el ejercicio 2008

N°	UNIDAD EJECUTORA	FUNCIONARIO OBLIGADO	DNI/CUIL/CUIL
1	DIR. GRAL. OFIC. DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	ACOSTA DELIA NOEMI	27057610609
2	DIR. GRAL. DE TESORERIA	ACUESTA MONICA	
3	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	ADDESI JUAN C.	23044100649
4	DIR. GRAL. DE TESORERIA	AGUIRRE DELIA IRIS	
5	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS -EX-CONTRALO	AGUIRRE MIRIAM GRACIEL	27165242888
6	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	AGUIRRE ROSA SUSANA	27102783293
7	DIR. GRAL. DE TESORERIA	ALANIZ MARIA INES RAMONA	
8	MINISTERIO DE HACIENDA - PTA. GTE.	ALDAZABAL LEONOR LILIA	27112422981
9	DIR. GRAL. DE RENTAS	ALEGRE LUIS ALBERTO	20137576547
10	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	ALMANZA EULOGIO MARCEL	20073740496
11	DIR. GRAL. RELACIONES FISCALES - PTA. GTE.	AONZO ADRIAN HEBER	20120938836
12	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	ARCE ZULEMA BEATRIZ	27126167828
13	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	ARENA FRANCISCO	20086491282
14	DIR. GRAL. DE TESORERIA	ARENA PABLO JORGE	
15	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	ARES AMANDA DALIA	27066252324
16	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL	ARROYO CARLOS ERNESTO	20045429564
17	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS - PTA. GTE.	ARROYO MARIA SOL	27292800938
18	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	ARROYO MARINA PAULA	27177708203
19	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	ASLANGIAN ALEJANDRA	27147383741
20	DIR. GRAL. DE TESORERIA - DEPARTAMENTO LEGAL Y TECNICO	ATENCIO MIRTHA	FM 272.885
21	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES - AUT. SUP.	AUN CECILIA MARCELA	27223944502
22	UAI	AUTON FABIANA	16.037.340
23	DIR. GRAL. DE TESORERIA	AVILA MIRIAN CORINA	
24	DIR. GRAL. DE RENTAS	BACIGALUPO JORGE	20086098904
25	DIR. GRAL. DE TESORERIA	BALLON MIRTA NOEMI	27056540577
26	DIR. GRAL. DE RENTAS	BALQUINTA IRMA RAQUEL	23101964574
27	DIR. GRAL. DE TESORERIA	BARBIERI GUSTAVO CARLOS	
28	UNIDAD INFORMATICA	BARRETO JAVIER SEBASTIAN	28.057.887
29	UNIDAD INFORMATICA ADM. FINANCIERA - PTA. GTE.	BARRETTA JUAN ALBERTO	20116343577
30	DIR. GRAL. DE RENTAS	BARRIOS CARLOS ANGEL	20043988868
31	DIR. GRAL. DE RENTAS	BELMONTE RUBEN	20045372856
32	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	BENVENUTI JUANA ESTER	27059382298
33	DIR. GRAL. DE RENTAS	BERALDO NELIDA	27114331479
34	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	BERNHART JOSE ADAN	20129092859
35	DIR. GRAL. DE TESORERIA	BERRETA CLAUDIO	
36	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	BIZZIO SILVIA EDITH	27119281313
37	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	BLANCO ANA MARIA	27057897800
38	DIR. GRAL. DE TESORERIA	BLANCO JOSE LUCIANO	16.489.060
39	DIR. GRAL. DE RENTAS	BOERO FERNANDO PABLO	20076983381
40	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	BONDANCIA JUAN CARLOS	20178023404
41	DIR. GRAL. DE TESORERIA	BONELLI ROXANA	
42	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	BUE DE VIVONA CLARA JUANA	11.338.841
43	UNIDAD INFORMATICA ADM. FINANCIERA - AUT. SUP.	BUTTA ENRIQUE MARIO	20149694669
44	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CALDAS NESTOR	16.513.632
45	DIR. GRAL. DE RENTAS - AUT. SUP.	CALIENDO VICENTE	20045405738
46	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO - AUT. SUP.	CALLEGARI HUGO NORBERT	20083198266
47	DIR. GRAL. DE RENTAS	CALVO CARLOS LUIS SERG	20060822388
48	DIR. GRAL. DE RENTAS	CAMPDONICO LUIS EDUAR	20126593431
49	DIR. GRAL. RELACIONES FISCALES	CAMPOS RUBEN DARIO G.	23161961159
50	A.G.I.P. DIR. GRAL. RELAC. INSTITUCIONALES - PTA. GTE.	CANOVA CHRISTIAN	20312716896

Av. Corrientes 640 6to.piso. CABA – TEL .4321.3700

21

51	DIR. GRAL. DE RENTAS	CARDENAS MIGUEL ANGEL	20044117836
52	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	CASTILLO GRACIELA NOEM	23115934074
53	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	CELESTINO ALEJANDRO R.	20141010981
54	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES - AUT. SUP.	CENZON EDUARDO	20223566945
55	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CERCHIARO CARLOS EDUAR	20044288304
56	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - AUT. SUP.	CHANTRES LUIS EDUARDO	20138001920
57	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CHEHIN LAHAD CLAUDIA C	27128055628
58	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CHESA JOSE MARIA	
59	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	CHIANO ROBERTO	20113381664
60	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - PTA. GTE.	CHIERZI KARINA ANDREA	27204424484
61	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES - AUT. SUP.	CIORCIARI FRANCISCO A.	20126529881
62	DIR. GRAL. DE RENTAS	CIRIGLIANO SILVANA	27115937621
63	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	CIUFFI ADALGISA DE B.	27933010142
64	DIR. GRAL. DE SEGUROS - AUT. SUP.	CLEMENT RICARDO	20085334930
65	DIR. GRAL. DE TESORERIA	COFRE ROBERTO	
66	DIR. GRAL. DE TESORERIA	COLLOCA PATRICIA	
67	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL	COLOMBRES JORGE ARTURO	20076079413
68	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CONTARTESE FRANCISCO	
69	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CONTARTESE PABLO	
70	DIR. GRAL. DE TESORERIA	COO PABLO	
71	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	CORREA MARIA CRISTINA	27057516432
72	SUBSECRETARÍA DE ADM. FINANCIERA	CORSIGLIA PAULA	22.195.935
73	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CORTES GUILLERMO	
74	SUBSECRETARIA DE GESTION OPERATIVA - AUT. SUP.	CORTI MARCELO ALEJANDR	20279408315
75	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	COSTANZA FABIANA	27169762401
76	DIR. GRAL. DE TESORERIA	CSIO RODOLFO	
77	DIR. GRAL. DE RENTAS	CURTI LIDIA LEONOR	23119576474
78	DIR. GRAL. DE RENTAS	DARANNO VIVIANA INES	27165812382
79	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	DARDES HUGO ALBERTO	20104233962
80	MINISTERIO DE HACIENDA - PTA. GTE.	DAVID NESTOR JAVIER	20227853787
81	DIR. GRAL. DE RENTAS	DAVOLI JUAN JORGE	20113584506
82	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	DE FEO JORGE HECTOR	20045538827
83	DIR. GRAL. DE TESORERIA	DE MIO DE PEREZ BEATRIZ I.	11.593.245
84	DIR. GRAL. DE RENTAS	DE SALTERAIN LEZICA NO	27104627345
85	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	DE TOMASO MARIA CRISTINA	27048774410
86	DIR. GRAL. DE RENTAS	DEL CERRO FELIPE OSVALDO	20082968564
87	DIR. GRAL. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - PTA. GTE.	DELFINI MARIA CRISTINA	27059150184
88	SUBSECRETARÍA DE ADM. FINANCIERA	DEMIRYI MARIA	10.935.121
89	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL - PTA. GAB.	DEVOTO FRANCISCO ANIBA	23051547519
90	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	DI NATALE GABRIEL	FM 269.381
91	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	DI NUNZIO JORGE ALBERTO	20046045085
92	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS - AUT. SUP.	DIAZ LAZZARI IRENE E.	23065431254
93	DIR. GRAL. DE TESORERIA	DODARO DIEGO GUSTAVO	21.587.083
94	DIR. GRAL. DE RENTAS	DODERO CARLOS A	20107946447
95	DIR. GRAL. DE TESORERIA	DONADINI PATRICIA	
96	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS - AUT. SUP.	DONATI JOSE MARIA	20169756431
97	SUBSECRETARIA GESTION Y ADMINISTRAC. FINANCIERA	EGLEZ GUSTAVO ADOLFO	20181184036
98	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL	ESCUDEO MARIA CARLOTA	27056194741
99	DIR. GRAL. DE TESORERIA	ESCUDEO MIRTA GRACIELA	5.881.168
100	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS	ESPINOSA ROMINA	32.261.916
101	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	ESTORS MAGDALENA ESTHE	27038691282
102	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	FABIAN SOFIA	27113838421
103	DIR. GRAL. DE TESORERIA	FACCIONI ADRIANA	
104	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	FEIJOO HORACIO RAUL	20075997443
105	DIR. GRAL. DE TESORERIA	FERNANDEZ ALEJANDRA	

106	DIR. GRAL. DE TESORERIA	FERNANDEZ FERNANDO R.	
107	DIR. GRAL. DE RENTAS	FERNANDEZ OSCAR MARIO	20104002715
108	DIR. GRAL. DE CREDITO PUBLICO - AUT. SUP.	FERNANDEZ SEMHAN ABEL	20235037603
109	DIR. GRAL. DE TESORERIA	FERRADA MARIANO	
110	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	FERRANTI DANIEL HUMBERTO	11.897.727
111	DIR. GRAL. DE TESORERIA	FERREIRO ALEJANDRA LILIANA	16.247.139
112	DIR. GRAL. DE RENTAS	FERRER MARIA DEL PILAR	27064309094
113	DIR. GRAL. DE ANALISIS FISCAL - PTA. GTE.	FIGUERAS LUCAS MARTIN	20246311014
114	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	FIORITO NOEMI SILVIA	27052601733
115	A.G.I.P. ADM. GUB. INGRESOS PUBLICOS - AUT. SUP.	FONTAN RUBEN HORACIO	20083505169
116	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	FORMENTO ALDO OMAR	20114557642
117	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	FRANCICA ANTONIO F	20043740572
118	DIR. GRAL. DE RENTAS	FUSARO ROBERTO CARLOS	20045333656
119	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA	GALAN EDUARDO PEDRO	20047035458
120	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL	GALBUSERA GRACIELA B.	27103736345
121	DIR. GRAL. DE TESORERIA - DEPARTAMENTO LEGAL Y TECNICO	GAMERO HORACIO ROBERTO	4.968.394
122	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	GANDO MARIA MARTA JULI	27108383920
123	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	GARCEA MONICA MARTA	27129024009
124	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	GARCIA ALEJANDRO	18.819.763
125	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	GARCIA ANGEL GABRIEL	20149502972
126	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	GARCIA GRACIELA INES	27126444236
127	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL - AUT. SUP.	GARCIA JOSE ALEJANDRO	23188197639
128	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	GARCIA PEREZ ALICIA	27109241933
129	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL	GARCIA TUÑON ALEJANDRO	20101366465
130	DIR. GRAL. DE RENTAS	GARIBALDI GRACIELA Z.	27048814250
131	DIR. GRAL. DE RENTAS	GARRIDO CARLOS ROBERTO	20101332153
132	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS - AUT. SUP.	GASPAR CARLOS JESUS	20214520606
133	DIR. GRAL. DE RENTAS - AUT. SUP.	GIANNI HERNAN PABLO	20208915143
134	SUBSECRETARIA DE GESTION OPERATIVA - AUT. SUP.	GIGANTE ROBERTO JORGE	20132458112
135	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GIGLIOTTI JORGE ALBERTO	
136	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	GIL ALICIA BEATRIZ	27065092102
137	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GIL CRISTINA	
138	DIR. GRAL. DE ANALISIS FISCAL	GILLI JUAN LUIS GABRIE	20136531051
139	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GINOCCHIO HUGO JAVIER	
140	A.G.I.P. ADM. GUB. INGRESOS PUBLICOS - PTA. GTE.	GOLDIN MARCELA IRENE	27114515960
141	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL - PTA. GAB.	GONDAR PABLO JAVIER	20177688534
142	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GONZALEZ CARLA VALERIA	
143	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GONZALEZ CLAUDIO	
144	DIR. GRAL. DE RENTAS	GONZALEZ D.	27106493133
145	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	GONZALEZ GUILLERMO ANG	20083836092
146	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	
147	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GONZALEZ SILVIA	
148	A.G.I.P. ADM. GUB. INGRESOS PUBLICOS - PTA. GAB.	GORZIO VIOLETA	23272834644
149	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	GRAFFIGNA ALICIA MARIA	27125883945
150	DIR. GRAL. DE ANALISIS FISCAL	GRANERO SUSANA BEATRIZ	27139657085
151	DIRECCION GENERAL ESTADISTICA Y CENSOS	GRASSI SUSANA ADELA R.	27057849628
152	A.G.I.P. DIR. GRAL. RELAC. INSTITUCIONALES SUP.	GRILLO ENZO A	20142311888
153	MINISTERIO DE HACIENDA - AUT. SUP.	GRINETTI NESTOR OSVAL	20115532694
154	DIR. GRAL. DE TESORERIA	GROTTOLA MARIANO	30.401.632
155	DIR. GRAL. DE RENTAS	GUEDES MELO MARTA ALIC	23114233684
156	DIR. GRAL. DE RENTAS	GUGGINI JOSE ALBERTO	20106050369
157	DIR. GRAL. DE RENTAS	GUTIERREZ HUGO AGUSTIN	20045313736
158	DIR. GRAL. DE RENTAS - PTA. GTE.	GUTIERREZ JOSE RAMON	20076829374
159	DIR. GRAL. DE CONTADURIA - AUT. SUP.	HARBIN ABELARDO	20145967083
160	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS - AUT. SUP.	HEINKEN MARIA ELINA	23059215124

161	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA	HEREDIA CARLOS RODOLFO	20124332363
162	DIR. GRAL. DE RENTAS - RTES. DEL FISCO	HERRERA DANIEL ALEJAND	20118087152
163	DIR. GRAL. DE RENTAS - AUT. SUP.	HERRERA GUSTAVO R.	20102780974
164	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	HIDALGO PATRICIA GLADYS	17.010.500
165	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	IBARRA MIRTHA VALAZZA	27042249624
166	A.G.I.P. DIR. GRAL. RELAC. INSTITUCIONALES - PTA. GTE.	IGLESIA NATALIA	27278426020
167	DIR. GRAL. DE TESORERIA	IKONICOFF ALEJANDRA LORENA	
168	UNIDAD INFORMATICA	IRUZUM LEDA	20.048.632
169	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	ITALIANI RICARDO N	20114993264
170	DIR. GRAL. DE RENTAS - RTES. DEL FISCO	IUJVIDIN JOSE HORACIO	20108926687
171	DIR. GRAL. DE TESORERIA - DEPARTAMENTO LEGAL Y TECNICO	JARDON ESTELA ANA MARIA	FM 312.261
172	DIR. GRAL. DE RENTAS	JORDAN AIDA BEATRIZ	27059940940
173	DIR. GRAL. DE RENTAS	JULIA ALICIA ESTER	27058975503
174	DIR. GRAL. DE TESORERIA	KESSLER MABEL	
175	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	KOBRYNIEC CECILIA IRIN	27302728270
176	DIR. GRAL. RELACIONES FISCALES - PTA. GTE.	KOCAR SARVEN	20928690408
177	DIR. GRAL. DE RENTAS	KOOP RICARDO JUAN F	23118379659
178	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS - EX-RELACION	KRAVETES LILIANA	27066823194
179	DIR. GRAL. DE RENTAS - AUT. SUP.	LA BANCA MARCELO IGNAC	20106259845
180	DIR. GRAL. DE TESORERIA	LAIME DIEGO	
181	DIR. GRAL. DE TESORERIA	LATEGIA FRIAS SEBASTIAN	
182	DIR. GRAL. DE CREDITO PUBLICO	LATRONICO VICTOR	20119583838
183	DIR. GRAL. DE TESORERIA - PTA. GTE.	LE BOUCHER PABLO JUAN	20183680901
184	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	LHANZO SHEILA TAMARA	27308601639
185	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	LISTA NANCY NOEMI	27143752378
186	DIR. GRAL. DE TESORERIA - AUT. SUP.	LISTORTI M DEL CARMEN	27125013835
187	DIR. GRAL. DE RENTAS	LOGUSSO NORBERTO	20047547653
188	DIR. GRAL. DE RENTAS - AUT. SUP.	LOIS LEONOR	27127804120
189	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	LONGARINI JORGE LUIS	20103702411
190	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	LOPEZ HORACIO EDUARDO	10.202.443
191	DIR. GRAL. DE RENTAS	LOPEZ LAURA OLGA	27120854718
192	DIR. GRAL. DE TESORERIA	LOPEZ LUCIA	5.218.887
193	DIR. GRAL. DE RENTAS	LORENZO CARLOS ALBERTO	20112661930
194	SUBDIR. GRAL. RELACIONES C/BCO. MUNDIAL - AUT. SUP.	LOZA ANDRES MIGUEL	20244358013
195	AGIP. DIR. GRAL. RELAC. INSTITUCIONALES - PTA. GTE.	LUSZYNSKI FLORENCIA V.	27309575100
196	DIR. GRAL. DE ANALISIS FISCAL - AUT. SUP.	LUSZYNSKI RICARDO JUAN	20084896218
197	DIR. GRAL. DE RENTAS - PTA. GTE.	LUSZYNSKI VIRGINIA S.	27298121293
198	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MAGGI CARLOS	17.606.261
199	DIR. GRAL. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - AUT. SUP.	MAIDA MARIA	27123949043
200	DIR. GRAL. DE CREDITO PUBLICO - PTA. GTE.	MANGONE LAURA LILIAN	27272421566
201	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	MANJON GABRIEL NORBERT	20101958389
202	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	MANNA JOSE MARIA	20109233782
203	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	MARCENARO EDUARDO A.	20043858727
204	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MARI DE SOLDATI TELMA	
205	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	MARTIN EMILCE EDITH	27114541511
206	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS - PTA. GTE.	MARTINEZ DIEGO TOMAS	20168002247
207	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MARTINEZ JORGE A	20108931575
208	DIR. GRAL. DE RENTAS	MARTINEZ RUBEN ROGELIO	20078295490
209	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS	MARZIA ANA	FM 301.633
210	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MATOSO JORGE	
211	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS	MAZZEO VICTORIA	27102012971
212	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS - PTA. GTE.	MAZZIOTTI LUIS MARIA	20116774802
213	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	MELLI JORGE MIGUEL	20083643308
214	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	MENDEZ BLANCA B DE C.	27057619665
215	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	MENENDEZ FRANCISCO RAU	20044468167

216	DIR. GRAL. DE TESORERIA - AUT. SUP.	MESSINEO GASTON IGNACI	20220865445
217	DIR. GRAL. DE CONTADURIA - AUT. SUP.	MEZZAMICO JAVIER EDUAR	20175852884
218	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	MINDORI AREAU MARIANO	20264741492
219	DIR. GRAL. DE SEGUROS	MIRENZA MARIEL ALICIA	23.463.038
220	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS - PTA. GTE.	MOGNONI IGNACIO EDUARD	20246551570
221	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MOIX LILIANA	20.441.943
222	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	MOLINA JOSE F	20046081197
223	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	MOLINA MARGARITA	27101396253
224	DIR. GRAL. DE RENTAS	MONTI MARIA BEATRIZ S.	27137735534
225	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	MONTIEL LUCIA R	27063546440
226	SUBSECRETARIA GESTION Y ADMINISTRAC. FINANCIERA	MONZON SERGIO GUSTAVO	20228531686
227	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MORALES NESTOR	
228	DIR. GRAL. DE RENTAS	MORATO PABLO AGUSTIN	20203847425
229	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	MORENO CARLOS E	20110970294
230	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MORENO JOSE RAUL	12.965.930
231	DIR. GRAL. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - PTA. GTE.	MORNACCO VERONICA LAUR	23260615874
232	DIR. GRAL. DE RELACIONES FISCALES	MOSQUERA MARIA ALEJANDRA	11.773.871
233	DIR. GRAL. DE TESORERIA	MOYA VIDAL JAVIER	
234	DIR. GRAL. DE TESORERIA	NARVAIZ JOAQUIN	
235	DIR. GRAL. DE TESORERIA	NAVARRO CLAUDIA	
236	DIR. GRAL. DE RENTAS	NORBERTO RICARDO MARIO	20045336728
237	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	NOSENZO PAOLA ANDREA	27171091557
238	MINISTERIO DE HACIENDA - PTA. GTE.	OHRNIALIAN JOSE MARIA	20109653552
239	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	OLIVA NORA HILDA	27141645655
240	UNIDAD INFORMATICA ADM. FINANCIERA - PTA. GTE.	ONTIVERO DIEGO MARTIN	20232513854
241	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	OTEGUI SILVIA ESTHER	13.744.705
242	DIR. GRAL. DE TESORERIA	OVEJERO NELIDA	18.299.968
243	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	PAEZ ALBA	FM. 265.242
244	UNIDAD INFORMATICA	PAGANETTI FUENTES MARCELO	26.562.272
245	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PAGANI MARISA SANDRA	27146197103
246	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PAJON SALOMON ANGEL	20081005436
247	DIR. GRAL. DE TESORERIA	PAJON VANESA	
248	DIR. GRAL. DE TESORERIA	PANAGGIO HORACIO DOMIN	20061897330
249	DIR. GRAL. RELACIONES FISCALES	PANDULE ELIDA	27134119336
250	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	PANE OSCAR FELIX	20078515105
251	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PARDO FERNANDO JOSE	20206655195
252	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - AUT. SUP.	PAREDES ALEJANDRO	20244069100
253	A.G.I.P. ADM. GUB. INGRESOS PUBLICOS - PTA. GTE.	PATANE DIANA MIRIAM	27120124337
254	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PAVAZZA AGOSTINA	27341424181
255	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PAVAZZA MARTA BEATRIZ	27111211979
256	SUBSECRETARIA DE GESTION OPERATIVA - PTA. GTE.	PAVLOSVSKY DAMASIA MAR	27181466222
257	DIR. GRAL. DE RENTAS	PEREIRA MARTA SUSANA	27062274099
258	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS - AUT. SUP.	PERELMAN PABLO ALBERTO	20146898018
259	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS	PEREZ COLMAN JUAN CARL	20172332685
260	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	PEREZ EDUARDO ALFREDO	20044155851
261	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PEREZ SUSANA	5.965.050
262	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PETRASSO ADRIANA BEATR	27167639068
263	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	PETTIS MARCELA LUCIA	17.966.048
264	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PIAZZA NANCY	23.770.851
265	DIR. GRAL. DE TESORERIA	PINO MARGARITA	
266	DIR. GRAL. DE TESORERIA	PIQUIN ENRIQUE	
267	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	PONTE MARIA C	27063693281
268	DIR. GRAL. DE RENTAS	PORCELLI LARRE CARLOS	20076985120
269	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	POSSE NOEMI TERESA	27064094853
270	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	PRESTIA CARMELO DOMING	20110977051

271	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA	RABAN DANIEL ALBERTO	20148875058
272	DIR. GRAL. DE RENTAS	RAMOS MEJIA MARIA SILV	27106325192
273	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	RENZULLI CRISTINA MABE	27141007640
274	SUBSECRETARIA GESTION Y ADMINISTRAC. FINANCIERA	RICCA GUSTAVO JAVIER	20181109867
275	DIR. GRAL. DE RENTAS	RIOS RAUL GUSTAVO	20114552349
276	DIR. GRAL. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - PTA. GAB.	RIVAS FABIO ALEJANDRO	20170099258
277	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	RIVERO DORA ISABEL	23062484764
278	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	RODRIGUES MARIO	20044359066
279	DIR. GRAL. DE RENTAS	RODRIGUEZ EMILIO	20110974508
280	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	RODRIGUEZ ERNESTO ALEJANDRO	FM 321.931
281	DIR. GRAL. DE RENTAS	RODRIGUEZ JOSE MARIA	20085866703
282	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	RODRIGUEZ MABEL	FM 201.365
283	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	RODRIGUEZ MARCELO E.	20167665722
284	UNIDAD INFORMATICA ADM. FINANCIERA - PTA. GTE.	ROLDAN MARIA CARLA	27236044578
285	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - AUT. SUP.	ROSAS ERNESTO ESTEBAN	23160471379
286	SUBDIR. GRAL. RELACIONES CON EL B.I.D. -AUT. SUP.	ROSENFELD NICOLAS MART	20227077833
287	DIR. GRAL. DE TESORERIA	RUBINO CARMELO LUIS	20044128439
288	DIR. GRAL DE RENTAS - AUT. SUP.	RUBINSTEIN CARLOS A.	20120111176
289	DIR. GRAL. ESCRIBANIA GENERAL - AUT. SUP.	RUEDA EDUARDO	20147456906
290	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	SABINI ADRIANA MABEL	23131381824
291	DIR. GRAL. DE TESORERIA	SALACINO ELISABETH	
292	DIR. GRAL. DE TESORERIA	SALAZAR MENDEZ EDGARDO	20044384079
293	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	SALICE ZABALA FLAVIO H	20267217301
294	DIR. GRAL. DE TESORERIA	SALOMON IRIS	
295	SUBSECRETARIA DE GESTION OPERATIVA - PTA. GTE.	SALVADOR ARIEL FERNAND	20252166468
296	DIR. GRAL DE RENTAS	SAMPER ALICIA MARTA	27120858918
297	DIR. GRAL. DE TESORERIA	SAN FELIPO JUAN CARLOS	8.462.761
298	DIR. GRAL. ADMINIST. RECURSOS HUMANOS	SAN MARTIN NOEMI ROSA	27114003781
299	DIR. GRAL. DE TESORERIA	SANCHEZ JUAN SEBASTIAN	
300	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	SANDOVAL ALICIA BEATRIZ	14.315.169
301	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS - PTA. GTE.	SANTAMARIA PATRICIO E.	20178129466
302	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	SANTAMARINA MARTIN A.	20178565142
303	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	SANTOANDRE MARTA	27058632428
304	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	SANTORUM ROSA	27124727923
305	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS	SARMIENTO ANABEL	29.317.930
306	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	SAVASTANO CARMEN V.	27056722373
307	DIR. GRAL. DE RENTAS	SCABINI GRACIELA	27135315236
308	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS - PTA. GTE.	SCHIAVONE DAMIAN	20294999419
309	DIR. GRAL. OFICINA DE GEST. PUB. Y PRESUPUESTO	SCOPONI MARCELO ALEJANDRO	FM 316.692
310	DIR. GRAL. DE TESORERIA	SEOANE VALERIA NOEMI	25.556.566
311	MINISTERIO DE HACIENDA - UNIDAD AUDITORIA INTERNA	SIDE NORA EDITH	27125687232
312	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES	SILVA REINALDO	20083856131
313	DIR. GRAL. DE RENTAS	SIMON JUAN JOSE	20049826622
314	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - AUT. SUP.	SISELES GASTON	20257905595
315	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - AUT. SUP.	SPAGNOLI JARAMILLO F.	27223414309
316	INSTITUTO SUPERIOR DE LA CARRERA DEL GCBA - AUT. SUP.	SPALLA MARIA KARINA	23219515634
317	DIR. GRAL. COMPRAS Y CONTRATACIONES - PTA. GTE.	STELLA ORLANDO HERNAN	20228383164
318	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	TABARES ALICIA ANGELIC	27049473309
319	MINISTERIO DE HACIENDA - AUT. SUP.	TALAMONTI CINTIA	27217395211
320	DIR. GRAL. DE TESORERIA - DEPARTAMENTO LEGAL Y TECNICO	TELIA SUSANA	FM 289.542
321	DIR. GRAL. DE RENTAS	TEPEDINO HORACIO JORGE	20055395617
322	SUBSECRETARIA DE GESTION OPERATIVA	TOLOSA MARIA GABRIELA	14.591.152
323	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS	TONOLLI HILDA BEATRIZ	27057260926
324	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	TRIGO JOSE LUIS	20120854551
325	A.G.I.P. DIR. GRAL. RELAC. INSTITUCIONALES - AUT. SUP.	TUJSNAIDER DEMIAN ELIE	20234637518

326	DIR. GRAL. DE REDETERMINACION DE PRECIOS - PTA. GTE.	UCELLI JUAN DANIEL	20127985775
327	DIR. GRAL. DE TESORERIA	URBANO MARIA ROSA	
328	DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	URRELI ADRIAN GONZALO	23.222.999
329	DIR. GRAL. ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	VARGAS CRISTINA EMILIA	27065321330
330	DIR. GRAL. DE RENTAS	VASSALLO ROBERTO DANIE	20117269451
331	DIR. GRAL. DE RENTAS	VAZQUEZ MARIA ESTHER	27049674959
332	DIR. GRAL. DE SEGUROS - PTA. GTE.	VAZQUEZ MARTIN ENRIQUE	20261946379
333	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	VEGA JORGE OMAR	20046043074
334	DIR. GRAL. DE RENTAS - AUT. SUP.	VEGAS RICARDO	20120815912
335	DIR. GRAL. DE CONTADURIA - PTA. GTE.	VEZZOSI RUSSOMANNO G.	20223663886
336	DIR. GRAL. DE TESORERIA	VICENTE ANA PAULA	5.921.171
337	DIR. GRAL. RELACIONES FISCALES - AUT. SUP.	VILCHES GABRIEL	20114989291
338	SUBSECRETARIA DE GESTION OPERATIVA - PTA. GTE.	VINUALES PABLO FEDERIC	20228427250
339	A.G.I.P. ADM. GUB. INGRESOS PUBLICOS - PTA. GTE.	VIVONI THELMA PAULA	27255976872
340	A.G.I.P. ADM. GUB. INGRESOS PUBLICOS - AUT. SUP.	WALTER CARLOS GUSTAVO	20205587110
341	DIR. GRAL. DE RENTAS	YAMONE PABLO JOSE	20101337597
342	DIR. GRAL. DE ANALISIS FISCAL - PTA. GTE.	YEBRA CESAR MARIA GIME	27272027655
343	DIR. GRAL. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL	ZAIDEN ALEJANDRO PEDRO	23182264709
344	DIR. GRAL. DE TESORERIA	ZALAZAR CEFERINA	
345	DIR. GRAL. DE CONTADURIA	ZANAZZI CRISTINA N	23066479854
346	DIR. GRAL. DE RENTAS	ZICOVICH WILSON SERGIO	20104015604
347	DIR. GRAL. DE TESORERIA	ZUCCA VANESA	
348	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS	ZULOAGA NORA GRACIELA	27064285748
349	DIR. GRAL. ESTADISTICA Y CENSOS - AUT. SUP.	ZULOAGA NORA GRACIELA	27064285748

ANEXO IV

Nómina de funcionarios obligados que integraron la muestra examinada.

(*) Ver Punto 3.2. Limitación al alcance -3.2.2-

Nº	FUNCIONARIO	DNI CUIT/CUIL Ficha Mun.	ORGANISMO	CARGO O FUNCION	Nº DDJJ PUBLICA	Nº DDJJ RESERVADA	Fecha de Alta en el Sistema	Actualización Alta - Baja	Cumplió SI - NO
1	Addesi, Juan C.	4.410.064	Dirección General de Contaduría	Jefe de Departamento	13433	-	13/01/2004	-	(*)
					15768	15769	29/10/2004	No informa	
					34747	34748	02/02/2007	Actualización	
2	Aguirre, Miriam Graciela	16.524.288	Dirección General Administración de Recursos Humanos- ex contralor	Jefe de Departamento	13869	-	05/05/2004	-	SI
					18832	18833	05/12/2004	No informa	
					29555	29556	18/10/2006	No informa	
					45999	46000	03/11/2008	No informa	
3	Alegre, Luís Alberto	13.757.654	Dirección General de Rentas	No Informa	24703	24704	02/12/2005	Alta	(*)
4	Arroyo, Maria Sol	29.280.093	Dirección General de Predeterminación de Precios.	Planta Gabinete	27005	27006	28/03/2006	Alta	(*)
					33699	33700	08/01/2007	Actualización	
5	Ballon, Mirta Noemí	5.654.057	Dirección General de Tesorería	Directora	13886	-	12/05/2004	No informa	(*)
					18608	18609	10/12/2004	No informa	
					35691	35692	20/03/2007	Actualización	
6	Barrios, Carlos Ángel	4.398.886	Dirección General de Rentas	Jefe de Departamento	12144	-	27/03/2003	-	(*)
					16946	16947	12/11/2004	Actualización	
					49845	49846	11/03/2009	Baja	
7	Beraldo, Nelida	11.433.147	Dirección General de Rentas	Jefe de Departamento	12215	-	10/04/2003	-	(*)
					16172	16173	04/11/2004	Actualización	
					31211	31212	22/11/2006	Actualización	
					49149	49150	20/02/2009	Actualización	
8	Blanco, José Luciano	16.489.060	Dirección General de Tesorería	Cajero	11625	-	15/11/2002	-	SI
					15954	15955	02/11/2004	Actualización	
					25039	25040	22/12/2005	Modificación	
					36781	36782	02/07/2007	Actualización	
					44523	44524	10/07/2008	Actualización	
9	Bue de Vivona, Clara Juana	11.338.841	Unidad de Gestión de Recursos Humanos ex Dir. Gral. de Recursos Humanos	No Informa	14485	-	16/09/2004	Baja	(*)
					18958	18959	20/12/2004	No informa	

10	Butta, Enrique Mario	14.969.466	Unidad Informática Administración Financiera- Autoridad Superior	Director General	45255	45256	17/09/2008	Alta	SI
					50991	50992	14/04/2009	Baja	
11	Caldas, Néstor Vicente	16.513.632	Dirección General de Tesorería	AA04040	44371	44372	04/07/2008	Actualización	SI
12	Caliendo, Vicente	4.540.573	Dirección General de Rentas Autoridad Superior	Subdirector	31637	31638	30/11/2006	Actualización	SI
					46159	46160	10/11/2008	Actualización	
					48739	48740	29/01/2009	Actualización	
13	Canova, Cristian	31.271.689	A.G.I.P. Dir. Gral. Rel. Institucionales	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
14	Cardenas, Miguel Ángel	4.411.783	Dir. Gral de Rentas	No informa	23775	23776	21/11/2005	Alta	(*)
15	Castro, Pilar de Villamayor	No informa	No informa	Pagador	51363	51364	22/04/2008	Actualización	SI
16	Corsiglia, Paula	22.195.935	Subsecretaria de Gestión Operativa- Administración y rendición de fondos	Directora General	15638	15639	29/10/2004	Alta	SI
					27011	27012	30/03/2006	Modificación	
					29277	29278	30/10/2006	Actualización	
					43709	43710	06/06/2008	Actualización	
17	Daneri, Ana	16.269.187	Dir. Gral. de Estadísticas y Censos	No informa	35857	35858	11/04/2007	Alta	(*)
18	Dardes, Hugo Alberto	10.423.396	Dirección General Técnica Administrativa y Legal	Jefe de Departamento	15776	15777	29/10/2004	Actualización	SI
					30217	30218	27/10/2006	Actualización	
					45601	45602	16/10/2008	Actualización	
19	Davoli, Juan Jorge	11.358.450	Dirección General de Rentas	No informa	-	-	-	-	(*)
20	De Mío De Pérez, Beatriz Irene	11.593.245	Dirección General de Tesorería	Cajero Externo	7989	-	19/04/2000	No informa	SI
					12019	-	10/03/2003	No informa	
					15238	15239	15/10/2004	No Informa	
					20079	20080	15/02/2005	Actualización	
					28507	28508	24/07/2006	Actualización	
					36293	36294	22/05/2007	No informa	
					44113	44114	26/06/2008	Actualización	
					52303	52304	14/07/2009	Actualización	
21	De Salterain, Lezica	10.462.734	Dirección General de Rentas	AB04	24277	24278	28/11/2005	Actualización	NO
					31681	31682	30/11/2006	Actualización	
					48727	48728	29/01/2009	Actualización	
22	Di Nuncio, Jorge Alberto	4.604.508	Dirección General Administración de Recursos Humanos ex Medicina	Jefe de Departamento	11269	-	13/06/2002	No informa	SI
					18954	18955	17/12/2004	No informa	
					30227	30228	30/10/2006	No informa	
					46387	46388	24/11/2008	No informa	
23	Dodaro, Diego Gustavo	21.587.083	Dirección General de Tesorería	Cajero Externo	45243	45244	16/09/2008	Alta	SI

24	Donati, José María	16.975.643	Dir. Gral. de Estadísticas y Censos	Director General	45983	45984	03/11/2008	Alta	SI
25	Eglez, Gustavo Adolfo	18.118.403	Subsecretaría Gestión Administración Financiera-A	Subsecretario	40741	40742	11/01/2008	Alta	SI
					50807	50808	01/04/2009	Actualización	
26	Escudero, Mirta Graciela	5.881.168	Dirección General de Tesorería	Adm. en Tesor. Gral.	12013	-	10/03/2003	No informa	NO
27	Fabian, Sofía	11.383.842	Dirección General Administración de Recursos Humanos	Jefe de Departamento	9891	-	02/10/2001	No informa	(*)
					19021	19022	20/12/2004	No informa	
					33737	33738	09/01/2007	Actualización	
					47219	47220	06/01/2009	No informa	
28	Faccióni, Adriana	20.383.930	Dirección General de Tesorería	Cajero	7788	-	08/03/2000	No informa	SI
					12281	-	11/04/2003	No informa	
					14717	14718	05/10/2004	No informa	
					25203	25204	27/12/2005	Actualización	
					35727	35728	26/03/2007	Actualización	
					44535	44536	10/07/2008	Actualización	
29	Ferreiro, Alejandra Liliana	16.247.139	Dirección General de Tesorería	Cajero	12049	-	12/03/2003	No disponible	SI
					16236	16237	04/11/2004	Actualización	
					25097	25098	27/12/2005	No informa	
					33797	33798	11/01/2007	No informa	
					44129	44130	26/06/2008	Actualización	
					52231	52232	13/07/2009	Actualización	
30	Ferrer, María del Pilar	6.430.909	Dirección General de Rentas	Jefe de Departamento	25333	25334	03/01/2006	Alta	(*)
					30365	30366	01/11/2006	Actualización	
					48059	48060	22/01/2009	Actualización	
31	Figueiras, Cecilia	No informa	Dirección General de Análisis Fiscal	No informa	-	-	-	-	(*)
32	Figueras, Lucas Martín	24.631.101	Dirección General de Análisis Fiscal.	Planta de Gabinete, Director	38867	38868	28/11/2007	Alta	(*)
					53019	53020	03/08/2009	Alta	
33	Fiorito, Noemí Silvia	5.260.173	Dir. Gral. Téc. Administrativa y Legal	No informa	-	-	-	-	(*)
34	Fontan, Rubén Horacio	8.350.516	A.G.I.P.	Autoridad Superior	-	-	-	-	NO
35	Formento, Aldo Omar	11.455.764	Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto	Director General	11453	-	17/09/2002	No informa	NO
					13002	-	22/09/2003	No informa	
					13347	-	29/12/2003	No informa	
					13396	-	04/02/2004	No informa	
					27777	27778	02/06/2006	Renovación	
					27807	27808	02/06/2006	Baja	

					28283	28284	04/07/2006	Alta	
					40937	40938	14/01/2008 ¹³	Baja	
36	Garcea, Mónica Marta	12.902.400	Dirección General Administración de Recursos Humanos ex relación	Jefe de Departamento	14267	-	20/07/2004	No informa	(*)
					18990	18991	20/12/2004	No informa	
					34645	34646	01/02/2007	Actualización	
					47225	47226	06/01/2009 ¹⁴	No informa	
37	García, Ángel Gabriel	14.950.297	Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto	Jefe de Departamento	11187	-	22/04/2002	No informa	(*)
					15540	15541	27/10/2004	No informa	
					33379	33380	03/01/2007	No informa	
					37809	37810	09/10/2007	No informa	
38	García, Graciela Inés	12.644.423	Dir. Gral. Of. Gestión Pública y Pres.	No informa	-	-	-	-	(*)
39	García, Pérez Alicia	10.924.193	Dirección General Técnica Administrativa y Legal	Jefe de Departamento, Auxiliar de Funcionario, Manejo de Fondos	8377	-	09/08/2000	No informa	SI
					12037	-	11/03/2003	No informa	
					22071	22072	07/09/2005	Alta	
					36165	36166	14/05/2007	Actualización	
					43357	43358	09/05/2008	Actualización	
					51747	51748	26/05/2009	Actualización	
40	Gigante, Roberto Jorge	13.245.811	Subsecretaría de Gestión Operativa-Autoridad Superior	Subsecretario	41017	41018	15/01/2008	Alta	SI
					50841	50842	06/04/2009	Actualización	
41	Giglioti, Jorge Alberto	11.220.167	Dirección General de Tesorería	Cajero externo	42257	42258	17/09/2008	Alta	SI
42	Gil, Alicia Beatriz	6.509.210	Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto	Jefe de Departamento	17072	17073	15/11/2004	Actualización	SI
					31079	31080	20/11/2006	Actualización	
					46561	46562	03/12/2008	Actualización	
43	González, Carla Valeria	26.844.129	Dirección General de Tesorería	Cajero	45345	45346	25/09/2008	Alta	SI
44	Grafigna, Alicia Maria	12.588.394	Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto (repetido)	Coordinador General, Jefe de Departamento	17074	17075	15/11/2004	Actualización	SI
					30808	30807	15/11/2006	Actualización	
					43499	43500	22/05/2008	Actualización	
					46543	46544	03/12/2008	Actualización	
45	Grottola, Mariano	30.401.632	Dirección General de Tesorería	Cajero	25295	25296	03/01/2006	No informa	SI
					36589	36590	19/06/2007	Actualización	
					44335	44336	04/07/2008	Actualización	
46	Guedes Melo, Marta	11.423.368	Dirección General de Rentas	No informa	25703	25704	04/01/2006	Alta	(*)

¹³ La fecha del sobre conteniendo la Declaración Jurada es 10/12/2007 correspondiendo a la presentación a dicho año y no al 2008.

¹⁴ La fecha del sobre conteniendo la Declaración Jurada es 05/12/2008.

Av. Corrientes 640 6to.piso. CABA – TEL .4321.3700

	Alicia				33529	33530	04/01/2007	Actualización	
47	Gugini, José Alberto	10.605.036	Dirección General de Rentas	No informa	-	-	-	-	(*)
48	Gutierrez, José Ramón	7.682.937	Dirección General de Rentas	Planta Gabinete	-	-	-	-	(*)
49	Harbin, Abelardo	4.596.708	Dirección General de Contaduría	Director General	10268	-	29/11/2001	No informa	NO
50	Heinken, Maria Elina	5.921.512	Dirección General Administración de Recursos Humanos	Directora General	28325	28326	07/07/2006	No informa	SI
					36981	36982	13/07/2007	No informa	
					42321	42322	28/02/2008	Actualización	
					47905	47906	14/01/2009	No informa	
					50827	50828	06/04/2009	No informa	
					52187	52188	08/07/2009	No informa	
51	Heredia, Carlos Rodolfo	12.433.236	Inst. Sup. Carrera GCABA	No informa	-	-	-	-	(*)
52	Ibáñez, Ana Maria	13.417.212	Tesorería General	Cajero Externo	39653	39654	27/12/2007	Alta	NO
					49801	49802	10/03/2009	Actualización	
53	Illesca, Cintia	28.083.034	Tesorería General	Fiscalizadora	42901	42902	27/03/2008	Alta	SI
					51345	51346	22/04/2009	Actualización	
54	Italiani, Ricardo N	11.499.326	Dirección General de Contaduría	Director	13431	-	13/01/2004	No informa	(*)
					15772	15773	29/10/2004	No informa	
					37205	37206	25/07/2007	Actualización	
55	Kremer, Beatriz Sandra	17.642.710	Tesorería General	Cajero Externo	42095	42096	20/02/2008	Alta	SI
					50771	50772	01/04/2009	Actualización	
56	La Banca, Marcelo Ignacio	10.625.984	Dirección General de Rentas	Director General	13213	-	05/12/2003	Actualización	SI
					15690	15691	29/10/2004	Actualización	
					22465	22466	27/10/2005	Actualización	
					30069	30070	01/11/2006	Actualización	
					44413	44414	04/07/2008	Baja	
					51273	51274	21/04/2009	Alta	
57	Lhanso, Sheila Tamara	30.860.163	Dir. Gral. Téc. Administrativa y Legal	Secretaria	43217	43218	24/04/2008	Alta	SI
58	Listorti, Maria del Carmen	12.501.383	Dirección General de Tesorería	Jefa de Departamento, Directora General Adjunta	13982	-	10/06/2004	No informa	(*)
					14685	14686	29/09/2004	Alta	
					34741	34742	02/02/2007	Actualización	
					51511	51512	05/05/2009	Actualización	
59	Logusso, Norberto	4.754.765	Dirección General de Rentas	Director	11858	-	03/01/2003	No informa	(*)
					22421	22422	27/10/2005	No informa	
60	López, Lucia	5.218.887	Dirección General de Tesorería	Cajero Externo	45251	45252	17/09/2008	Actualización	SI
61	Lorenzo, Carlos Alberto	11.266.193	Dirección General de Rentas	Gerente	28141	28142	26/06/2006	No disponible	NO

					29495	29496	11/10/2006	Baja	
62	Loza, Andrés Miguel	24.435.801	Relaciones con Banco Mundial Autoridad superior	Subdirector General	42133	42134	22/02/2008	Alta	SI
					50251	50252	26/03/2009	Actualización	
63	Luszyński, Virginia	29.812.129	Dirección General de Rentas	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
64	Machado, Rosana	18.151.336	Tesorería	Cajero	43087	43088	11/04/2008	Actualización	SI
					51365	51366	24/04/2009	Actualización	
65	Maggi, Carlos	17.606.261	Dirección General de Tesorería	Cajero Externo	18610	18611	10/12/2004	Actualización	SI
					20279	20280	07/03/2005	Actualización	
					36235	36236	21/05/2007	Actualización	
					44327	44328	04/07/2008	Actualización	
66	Maida, Maria	12.394.904	Dirección General Ingresos no Tributarios	Planta de Gabinete, Directora, Directora General	11004	-	25/02/2002	No informa	SI
					28641	28642	09/08/2006	Alta	
					40895	40896	14/01/2008	Baja	
					42303	42304	28/02/2008	Alta	
					51769	51770	26/05/2009	Baja	
67	Martínez, Diego Tomas	16.800.224	Dir. Gral. Predeterminación de Precios	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
68	Mirenze, Mariel Alicia	23.463.038	Dirección General de Seguros	Administrativo	30397	30398	16/11/2006	Alta	NO
69	Moix, Liliana	20.441.943	Dirección General de Tesorería	AA04	36397	36398	24/05/2007	No disponible	SI
					44375	44376	04/07/2008	Actualización	
70	Moreno, Carlos E	11.097.029	Dirección General de Contaduría	No informa	-	-	-	-	(*)
71	Moreno, José Raúl	12.965.930	Dirección General de Tesorería	Cajero	12334	-	08/05/2003	No informa	SI
					15240	15241	15/10/2004	No informa	
					25299	25300	03/01/2006	No informa	
					36587	36588	19/06/2007	Actualización	
					44379	44380	04/07/2008	Actualización	
72	Mornaco, Verónica Laura	26.061.587	Dirección General No Tributario	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
73	Mosquera, Maria Alejandra	11.773.871	Dir. Gral. de Relaciones Fiscales	Planta de Gabinete	29531	29532	17/10/2006	Alta	(*)
74	Oliva, Nora Ilda	14.164.565	Dir. Gral. Adm. de Recursos Humanos	Jefe de Departamento	14484	-	16/09/2004	Baja	SI
					36537	36538	06/06/2007	Actualización	
					45323	45324	24/09/2008	No informa	
75	Ontivero, Diego Martín	23.251.385	Unidad Informática de Adm. Financiera	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
76	Outon, Fabiana	16.037.340	Ministerio de Hacienda Administración y Rendición de Fondos Caja Chica	Manejo de Fondos	15408	15409	25/10/2004	Actualización	NO
					21401	21402	23/06/2005	Baja	
					37349	37350	14/08/2007	Actualización	

77	Ovejero, Nelida	18.299.968	Dirección General de Tesorería	Cajero Externo	36737 44337	36738 44338	25/06/2007 04/07/2008	Alta Actualización	SI
78	Pane, Oscar Félix	7.851.510	Dir. Gral. Adm. de Recursos Humanos	No informa	-	-	-	-	(*)
79	Patane, Diana Miriam	12.012.433	A.G.I.P.	Planta Gabinete	-	-	-	-	(*)
80	Pavazza, Agostina	34.142.418	Dirección General Técnica Administrativa y Legal	Planta de Gabinete	43477 51199	43478 51200	21/05/2008 17/04/2009	Alta Baja	SI
81	Perelman, Pablo Alberto	14.689.801	Dir. Gral. Est. y Censos Aut. Superior	Director General	30417	30418	02/11/2006	Alta	NO
82	Pérez, Eduardo Alfredo	4.415.585	Dir. Gral. Compras y Contrataciones	4415585	11274 16062 26849 33183 41323 46639	- 16063 26850 33184 41324 46640	13/06/2002 02/11/2004 23/02/2006 03/01/2007 23/01/2008 09/12/2008	No informa Actualización Actualización Actualización Actualización Actualización	SI
83	Pérez, Susana	5.965.050	Dir. Gral. Téc. Administrativa y Legal	AB 04	21725 26992 45333	21726 26992 45334	25/07/2005 22/03/2006 24/09/2008	Alta Actualización Alta	SI
84	Prestia, Carmelo Domingo	11.097.705	Dir. Gral. Téc. Administrativa y Legal	Jefe de Departamento	9551	-	28/06/2001	No informa	(*)
85	Quiñone, María C	5.898.764	Dirección General de Relaciones con el Banco Mundial	Empleada	18994 42137	18995 42138	20/12/2004 22/02/2008	Actualización Actualización	SI
86	Racinello, Cecilia	5.481.303	Dir. Gral. de Tesorería	Cajero Externo	12020 16232 25107 33215 40619 49805	- 16233 25108 33216 40620 49806	10/03/2003 04/11/2004 27/12/2005 03/01/2007 11/01/2008 10/03/2009	No informa Actualización No informa Actualización Actualización No informa	SI
87	Ramos Mejia, María Silvia	10.632.519	Dirección General de Rentas	No informa	24717	24718	07/12/2005	No informa	(*)
88	Renzulli, Cristina Mabel	14.100.764	Dirección General Administrativa Recursos Humanos ex Medicina	Jefe de Departamento	11273 18894 30229 46429	- 18895 30230 46430	13/06/2002 16/12/2004 30/10/2006 24/11/2008	Actualización No informa No informa No informa	(*)
89	Ricca, Gustavo Javier	18.110.986	Secretaría Gestión y Adm. Financiera	Planta de Gabinete	43191	43192	21/04/2008	Alta	(*)
90	Rivas, Favio Alejandro	17.009.925	Dir. Gral. Ingresos No tributarios	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
91	Rodríguez, Mario	4.435.906	Dirección General de Compras y Contrataciones	Verificador	14104 15740	- 15741	05/07/2004 29/10/2004	No informa Alta	SI

					26215	26216	02/02/2006	Actualización	
					32409	32410	18/12/2006	Actualización	
					41715	41716	31/01/2008	Actualización	
					50571	50572	31/03/2009	Actualización	
92	Roldan de Tírendi, Mirian Alicia	12.080.331	Dir. Gral. de Tesorería	Fiscalizador	12028	-	10/03/2003	No informa	NO
					16142	16143	02/11/2004	No informa	
					25049	25050	22/12/2005	No informa	
					35595	35596	14/03/2007	Actualización	
93	Rosas, Ernesto Esteban	16.047.137	Inst. Sup. de la Carrera Autoridad Superior	Coordinador	45889	45890	24/10/2008	Alta	SI
94	Rubino, Carmelo Ruiz	4.412.843	Dirección General de Tesorería	Jefe de Departamento	13815	-	27/04/2004	No informa	(*)
					14687	14688	01/10/2004	Alta	
					20031	20032	03/02/2005	Actualización	
					35807	35808	10/04/2007	No informa	
95	Ruiz, Jesica Romina	29.921.454	Dir. Gral. de Tesorería	Cajero Externo	20077	20078	15/02/2005	Alta	SI
					36119	36120	10/05/2007	Actualización	
					42363	42364	29/02/2008	Actualización	
					50915	50916	07/04/2009	Actualización	
96	Salazar Mendez, Edgardo	4.438.407	Dirección General de Tesorería/Jefe de Departamento Ordenes de Pago	Jefe de departamento	13812	-	26/04/2004	No informa	(*)
					14535	14536	22/09/2004	Actualización	
					33795	33796	11/01/2007	No informa	
97	Samper, Alicia Marta	12.085.891	Dirección General Estadísticas y Censos Autoridad Superior	Gerente	21641	21642	14/07/2005	No informa	NO
					25777	25778	05/01/2006	No informa	
					29493	29494	11/10/2006	Baja	
98	Sanfilipo, Juan Carlos	8.462.761	Dirección General de Tesorería	AB02 155	44333	44334	04/07/2008	Actualización	SI
99	Santamaría, Patricio E	17.812.946	Dirección General de Estadísticas y Censos	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
100	Santamaría, Martín A	17.856.514	Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto	Jefe de departamento	14869	14870	08/10/2004	No informa	(*)
					27915	27916	07/10/2006	No informa	
					35575	35576	14/03/2007	No informa	
101	Sarmiento, Anabel	29.317.930	Dirección General de Redeterminación de Precios	Director General	36569	36570	19/06/2007	Alta	SI
					43647	43648	05/06/2008	Actualización	
					46505	46506	01/12/2008	Baja	
102	Schiaivone, Damian	29.499.941	Dirección General de Estadísticas y Censos	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
103	Scolamieri, María Clotilde	10.380.467	Dirección General de Tesorería	Cajero	25085	25086	27/12/2005	Actualización	SI

Av. Corrientes 640 6to.piso. CABA – TEL .4321.3700

35

					39651	39652	27/12/2007	Actualización	
					49751	49752	10/03/2009	Actualización	
104	Seoane, Valeria Noemí	25.556.566	Dirección General de Tesorería	Cajero Externo	12317	-	14/04/2003	No informa	SI
					19010	19011	20/12/2004	Actualización	
					25257	25258	02/01/2006	Actualización	
					36593	36594	19/06/2007	Actualización	
					45249	45250	17/09/2008	Actualización	
105	Siseles, Gastón	25.790.559	Instituto Superior de la Carrera del Gobierno de la Ciudad Autoridad Superior	Unidad de Comunicación	42699	42700	17/03/2008	Alta	SI
106	Spagnoli, Jaramillo F	22.341.430	Instituto Superior de la Carrera del Gobierno de la Ciudad Autoridad Superior	Coordinadora	45085	45086	28/08/2008	Alta	SI
107	Talamonti, Cintia	21.739.521	Ministerio de Hacienda Autoridad Superior	Coordinador General	49853	49854	11/03/2009	Alta	NO
108	Tellas, Susana	FM 299.542	Dirección General de Tesorería Departamento Legal y Técnico	No informa	-	-	-	-	(*)
109	Tonolli, Ilda Beatriz	5.726.092	Dirección General de Estadística y Censos	No informa	-	-	-	-	(*)
110	Tujsnaider, Demian Elie	23.463.751	A.G.I.P. Dirección General de Relaciones Institucionales Autoridad Superior	Director General	46181	46182	10/11/2008	Alta	SI
111	Urelli, Adrián Gonzalo	23.222.999	Unidad de Gestión de Recursos Humanos ex Unidad de Gestión de Recursos Humanos	No informa	-	-	-	-	(*)
112	Valcechi, Silvia	No informa	Dirección General con el Banco Interamericano de Desarrollo	No informa	-	-	-	-	(*)
113	Vezzosi Russo, Manno G	22.363.388	Dirección General de Contaduría	Planta de Gabinete	-	-	-	-	(*)
114	Vicente, Ana Paula	5.921.171	Dirección General de Tesorería	Directora General	44383	44384	04/07/2008	Alta	SI
115	Walter, Carlos Gustavo	20.558.711	A.G.I.P. Administración Gubernamental Autoridad Superior	Administrador	46183	46184	10/11/2008	Alta	SI